

Expediente: 1669/24

Carátula: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL C/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27393601723 - LEZAMA, CLAUDIO GABRIEL-ACTOR

900000000000 - AMEZOLA, SANTIAGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1669/24



H105035560690

JUICIO: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL c/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N°1669/24. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2025.

A la presentación del letrado IRIARTE, FACUNDO DANIEL, por el actor:

1) Se tiene por acompañada la movilidad que adjunta; en su mérito, corresponde **NOTIFICAR** la providencia del 10/03/2025 en el domicilio real de SANTIAGO AMEZOLA, sito en Av. Mate de Luna 2584 de esta ciudad. **LIBRAR CEDULA.**

2) Se tiene por acompañada la copia fotográfica que adjunta y la contestación al oficio librado a la Cámara Nacional Electoral, donde surge que el domicilio de PABLO MARTIN AMEZOLA, es el sito en Av. Mate de Luna 2584 de esta ciudad.

3) En su mérito corresponde, con la movilidad acompañada, **notificar** en el domicilio denunciado de PABLO MARTIN AMEZOLA el proveído del 12/12/2024, acompañando la fotografía adjuntada.

1669/24.MEOZ Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.